



Por Dios, por la Patria y el Rey; Viva el Príncipe Regente!

AÑO 1

SEPTIEMBRE 1947

Número 2

HA APARECIDO

Alfonso XIII, artífice de la II República española

Por LUIS ORTIZ ESTRADA

De venta en todas las buenas Librerías

ESTO ES ESPAÑA?

Dicíamos en nuestro número anterior que en éste habíamos sobre la Ley de Sucesión a la Jefatura del Estado. Hoy decimos que tendremos que esperar mejor ocasión, relegando a segundo plano la Ley sucesoria para colocar en el primerísimo lugar un hecho reciente: las declaraciones de S. E. el Jefe del Estado del Reino de España a un periodista norteamericano, reproducidas por toda la prensa nacional del día 18 de agosto.

Poco después de hacerlas aprobar (?) una Ley fundamental, cuyo primer artículo declara que España es un Estado católico, Franco dijo, en la ocasión antes citada:

«En España disfrutan de libertad las otras confesiones que no son la católica, y están garantizadas por el artículo del Fuego de los Españoles que respeta la libertad de conciencia. Iglesias protestantes existen en los mismos lugares de España en que existían bajo otros regímenes, aunque formalmente hayan de ser pocas, dado que la religión de la casi totalidad de los españoles es la católica y la mayoría de los pocos que no la profesan son ateos, reduciéndose los protestantes a sectores de extranjeros o de origen extranjero, o gente que ha vivido muchos años fuera de España. . . .

Su Santidad el Papa Pío IX, de gloriosa memoria, en la Encíclica «Quanta Cura», después de calificar de «perversas» de opiniones «depravadas» los errores del naturalismo y del liberalismo, dice: «Por su tanto, todas y cada una de las opiniones y perversas doctrinas determinantemente especificadas en este documento, con nuestra autoridad apostólica reprobamos, prescribimos y condenamos; y queremos y mandamos que todas ellas sean tenidas por los hijos de la Iglesia como reprobadas, prescritas y totalmente condenadas». El documento al que se refiere el Padre Santo es el «Syllabus», que acompaña a la Encíclica.

Y en el «Syllabus» está reprobada, prescrita y totalmente condenada la siguiente proposición: «78. Por eso en algunos países católicos se ha previsto laudablemente por la ley, que a los hombres que entran en ellos se les permita el ejercicio público de su culto».

Qué dice a esto nuestro católico Jefe de Estado, que autoriza el ejercicio público del culto protestante, no sólo en los hombres que entran en España, sino a los propios extranjeros residentes y a los mismos españoles?

Qué dice a esto nuestro católico Gobierno, que tiene en su primer Ministerio a un hombre procedente de los mandos nacionales de la Acción Católica?

Qué dicen a esto nuestras católicas Cortes y el tradicionalismo trasmochado de su ilustre Presidente?

España 1869. La Revolución liberal había destronado a su Reina liberal, doña

Isabel, la de los tristes destinos. Formóse un Gobierno Provisional y convocáronse Cortes Constituyentes. Se propone una Constitución, que quedó promulgada, cuyos artículos 20 y 21 decían: «La Nación se obliga a mantener el culto, y los ministros de la Religión Católica. El ejercicio público o privado de cualquier otro culto queda garantizado a todos los extranjeros residentes en España, sin más limitaciones que las reglas universales de la moral y del derecho. Si algunos españoles profesasen otra religión que la católica, es aplicable a los mismos todo lo dispuesto en el párrafo anterior».

«No es esto, exactamente (aunque las palabras sean otras), lo que aprueba y autoriza el actual Jefe de Estado? Aquella Constitución ha sido calificada como la más liberal de todas las Constituciones españolas y, en consecuencia, como la más anticatólica. (El Caudillo de la Cruzada sigue la senda de los ultraliberales!)

Tras aquella Constitución vino la primera República española. Ya que al principio hemos mencionado la Ley de Sucesión, anotemos ahora una idea que, sin quererlo, nos viene a la mente. En 1869, los liberales que destituyeron a la liberal Isabel eran monárquicos. Se constituyó un Gobierno Provisional monárquico y se reunieron unas Cortes monárquicas, que ansiosamente buscaban un Príncipe que quisiera ser Rey de España. No lo encontraron, y el único que se prestó a su juego, don Amadeo de Saboya, terminó por abandonarlos, demostrando tener más dignidad que los mismos que le propusieron y aceptaron. Y las asusias monárquicas del Gobierno Provisional y de las Cortes terminaron en República. ¿Sucedrá ahora lo mismo cuando se aplique la Ley de Sucesión?

Los que la votaron afirmativamente, no habrían votado con ella a la futura III República española?

Después de lo dicho, poco nos vendrá que quedar por decir. Pero nos queda mucho. Y no lo diremos todo.

El Carlismo denunció a la faz pública, por su órgano oficial (y clandestino, naturalmente) «Monarquía Popular», en marzo pasado, la existencia de capillas protestantes en España, publicando la relación de los lugares donde radicaban y las fechas de su apertura. Y, por si a alguien dudaba, corroboró su denuncia con palabras que el mismo Jefe de Estado dijo en otras declaraciones a otro periodista norteamericano por aquellas fechas: «El pequeño grupo de pro-

testantes que existe en España practica libremente su fe».

La revista católica «Misiones», de Madrid, a raíz de las últimas declaraciones de Franco, ha emprendido una campaña en pro de la unidad católica, trayendo a la memoria hechos pasados. La censura de nuestro ecclástico Gobierno no permite que se haga una defensa declarada de la unidad católica y tiene que hacerse veladamente, recordando páginas de la Historia.

«Misiones» (números de 30 de agosto y siguientes) ha recordado muy oportunamente aquella defensa abonada de la unidad católica que hicieron los fieles en masa, capitaneados por los Prelados en contra del artículo 11 de la Constitución de 1876.

Los artículos constitucionales del liberalismo, que atentaban contra la unidad religiosa, fueron siempre muy semejantes. Y se parecen, como un huevo a otro, a lo dicho por el Jefe de Estado: Bajo la capa de una pretendida libertad religiosa para los extranjeros (excusa injustificable y condenada por la Iglesia!), se introduce en España la herejía y se labra un camino ancho y despejado para que el error religioso prenda entre los españoles.

Hoy, el Carlismo lanza su voz de alarma y de protesta. Y está dispuesto a presentar batalla donde sea, como sea e- cueste lo que cueste. Su más íntimo deseo es que sea voz bala eco en todos los corazones católicos españoles, y también a la vez en los errores apartamientos, luchemos todos juntos en unión por la unidad católica de España, exigiendo lo que exigieron nuestros predecesores en la lucha, ante los ataques liberales del pasado siglo: una pública declaración de unidad religiosa (que debe hacerlo el Jefe del Estado), el cierre de las capillas protestantes y las medidas oportunas para poner fin a todas las actividades y a todo el proselitismo de la nefasta herejía literaria. Es pedir demasiado a quien se proclama Caudillo de una Cruzada? Pero si tal no se hace..., temblemos por España!

Que almas timoratas no pretendan acallarnos con el fantasma de los rojos exiliados y la conjura internacional anti-española! A los rojos, nosotros, queremos, no les tememos. Hemos hecho una guerra contra ellos y los hemos vencido. Y si Dios y España lo quieren, aquí están nuestras vidas para impedir que los derrotados retornen como triunfadores. Y si el Régimen busca, en el ámbito internacional, tolerancia política pagándola con tolerancia religiosa, nosotros decimos: A ese precio, ¡nunca! La unidad católica no puede ser tratada como una vil mercancía de intercambio. El protestantismo es ofensa grave contra Dios, y su permanencia en España es crimen de lesa majestad divina y de lesa patria.

(Carlos VII)

(Signe al dorso)

Biblioteca de Comunicación
i Hemeroteca General
CEDOC

ANEDOTARIO

Aquel Oficial de Requetés

En el deseo de dar a conocer la actuación de algunos de los muchos heróicos requetés que durante la Cruzada lucharon por sus inalienables ideales, hoy vamos a transcribir, de "Ricente", estas páginas, dignas de que todo buen requete tenga siempre presente:

Ha muerto Ángel Elizalde, el teniente de requetés con alma de niño, tan querido en todas partes y por el que tanto lucharon los muchachos de su Compañía del Tercio de Navarra, al que adoraban y con el que se lanzaban contra la furia del enemigo con la valentía y el coraje con que se lanzaron en los primeros días de este mes, cuando Ángel fue herido en un acto sobrehumano de valor, del que se hablaba siempre con elogio, así como de los bravos que con él cayeron por defender con su vida España, pues con su pecho se opusieron al paso del marxismo. Después de luchar entre la vida y la muerte, por fin, esta ha podido más y se lo ha llevado. Yo fui el que recibí la desagradable noticia cuando en la madrugada de ayer me confirmaron desde el Hospital de la Cruz Roja de Sevilla que en las últimas horas de la tarde del día anterior había fallecido.

¡Pobre Ángel! Llevaba nombre de lo que era. Tan bueno, tan animoso, tan religioso, tan requete. Dos años y medio en el frente y seguía tan entusiasta como el primer día y con el mismo espíritu de cruzado del principio de la campaña. El era el que rezaba el Santo Rosario en su Compañía y el que defendía con una intransigencia que era su mayor honor los principios simbolizados en la boina roja. En la última carta que escribió a su familia con fecha primero de enero, le decía que estaban aburridos y deseando pegar tiros. Pocos días después recibió él uno que le abría una gran brecha por la que se escapaba la vida, a pesar de su juventud y su fortaleza.

(Continuará)

Libros Carlistas

«El Liberalismo es pecado», por el Dr. Sardá y Salvany.	4'-
«Tomás Cayla i Grau», por J. Soler Janer.	1'25
«Mella, Guion de España», por María Zamalloa.	4'-
«El resurgir de España», por J. Rey Carrera, S.J.	8'-
«Cancionero Carlista», por I. Romero Raízabal.	8'-

Pedidos a nuestra Administración.
Los envíos serán contra rembolsos.

Existen otros títulos en nuestro fondo editorial que iremos dando a conocer oportunamente. Se remitirá lista completa a quien lo solicite.

¡A DISCRECIÓN!

PRECIOS. — Por estas fechas se cumplió el primer aniversario de la descomunal batalla de precios, que principió con una desmedida ofensiva gubernamental. Se nos prometió la revalorización de la peseta, la disminución de los precios, el exterminio de los especuladores y de los traficantes sin conciencia, la investigación judicial de las fortunas adquiridas ilícitamente, etc., etc. Total, que la batalla la ganaron los precios, que siguen campeantes y a sus anchas por toda la economía nacional, con orgullo de triunfadores y multiplicándose a su gusto.

Que en muchos otros lugares del mundo sucede algo parecido y nos hemos de conformar? Mal de muchos, consumo de tontos. Y nosotros ni somos tontos, ni nos conformamos, ni nos dejamos tomar el pelo por un Gobierno que hace mucha labor, muchísimas de palabra y por escrito.

GRAN BARCELONA. — El Ayunta-

amiento de la Ciudad Condal se ha apresurado a pedir la aprobación gubernativa del proyecto de la Gran Barcelona y de los millones de pesetas que han de invertirse en el presupuesto. Mientras tanto, el Hospital Clínico ha de desalojarse, porque no tiene medios de subsistencia y los hospitales que viven de la caridad pasan por difíciles momentos, sin que ninguna entidad oficial les tienda la mano. Y el pavoroso problema de la vivienda (de la vivienda para las clases obrera y media), sin solucionarse y sin que nadie se preocupe de él, mientras se consiente que existan diez mil pisos alquileres simplemente para ser lugares de ciertas indecorosas (quieren el Ayuntamiento y el Gobernador que les digan dónde están las listas de estos apóstoles, o ya lo saben?) y se construyen a todo meter edificios cuyo alquiler de pisos sobrepasa siempre las quinientas pesetas, incluso en barrios humildes. Todo sea por la Gran Barcelona!



TERCIOS

VIZCAYA. — Como cada año se viene haciendo, en el Santuario de Nuestra Señora de Begoña, se celebró una Misa organizada por los excombatientes del Tercio que lleva el nombre de la Virgen vizcaína, que resultó concurridísima, aunque este año se encontraron a faltar las detenciones de los jefes carlistas y los incidentes que otros años soían ocurrir al ser molestados por la situación gubernante; buena prueba de que cuando no se nos provoca somos muy buenos chicos.

C. VALT SA. — El Tercio del Santo Cristo de Lepanto organizó dos días en campamento. Asistieron gran número de requetés y una representación de Pelayos, siendo de destacar el entusiasmo con que siempre son acogidos los ejercicios militares que con estas ocasiones realizan los requetés, que sirven para templar el espíritu y completar su formación guerrera, apretando más fuertemente si cabe los lazos de hermandad y compañerismo, que es la nota característica de todo buen carlista.

Aunque la fuerza pública intentó hacer sacar la boina a un nutrido grupo que quedó hasta última hora, no lo consiguió, transcurriendo dicho acto sin novedad.

— El 21 de septiembre, en La Roca, se realizó una concentración del requete comarcal, el cual fué revisado por el Jefe Regional de Requetés y el Jefe del Tercio de Alpens, en el cual estuvo encuadrado el requete de la comarca. Des-

pués del Santo Sacrificio de la Misa, se celebró un acto político en el que hablaron un representante de la Delegación Regional de la Comunión, el Delegado Comarcal de Vich, el Jefe del Alpens y, finalmente, el Jefe Regional.

Al acto asistieron también miembros del Requeté de Barcelona y los Jefes de los Tercios de Lepanto y del Bruch.

¿Protestantes extranjeros?

El domingo día 21 de septiembre, en Granollers (Barcelona), un grupo de requetés asaltó la «capilla» protestante de la localidad. Sin ellos quererlo ni pretenderlo expresamente, se encontraron con que en la capilla se celebraba una sesión evangélica (?)

Al «pastor» (que estaba leyendo un libro que él afirmaba era la Biblia) se le dijo que no se consentiría por nosotros ningún atentado contra la unidad católica, y menos después de la Cruzada de 1936, que se hizo precisamente para barrer de modo definitivo de España todos los males y desastres de la República y de la Monarquía liberal. Y uno de los males que introdujeron ambas fue la actuación protestante, en detrimento de nuestra unidad, y que si hoy se volvía a ella, corregida y aumentada, los requetés de la Cruzada no estaban dispuestos a consentirla.

La «capilla» quedó materialmente inservible después de la actuación de nuestros muchachos, destruyéndose también la biblioteca herética que allí había. Nada aconteció a las personas que, por error, por ignorancia o por curiosidad, se encontraban allí en aquellos momentos. Añadamos que estas personas no eran extranjeras y que el «pastor» era de Tarrasa, que tampoco está en el extranjero. Aquejlo era pública ostentación protestante, con proselitismo abierto, hecho por españoles y para españoles.

ESTO ES ESPAÑA? (final)

No vamos ahora, como final, a lanzar una filigrana contra el protestantismo, germen disolvente de las sociedades y de la civilización, cuya sola aparición fué semillero fecundo de discordias, guerras, catástrofes y crímenes. Los españoles pueden hojear de nuevo con profundo provecho y como buentísima meditación las páginas del «Protestantismo comparado con el Catolicismo», de Balmes, y la «Historia de los heterodoxos españoles», de Menéndez y Pelayo, para clavar solamente dos obras cumbres en la

defensa de nuestra unidad católica. Y si no les bastaran ellos, allí está el liberal Castelar, el más ardiente y elocuente defensor de los artículos que en la Constitución de 1869 proclamaban la falsa libertad religiosa, que, tras de defenderlos, dijo: «Yo, señores diputados, no pertenezco al mundo de la teología y de la fe, sino al de la filosofía y al de la razón. Pero si alguna vez hubiera de volver al mundo del que pertenezco, no abrazaría ciertamente la religión protestante, cuya huella seña mi alma, es la religión enemiga constante de mi patria y de mí les».